

b) Acciones a emitir: 2.820 acciones, al portador, de valor nominal de 4.100 pesetas (24,64 euros), cada una, números 4.936 al 7.755, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercitar el derecho de suscripción preferente, en proporción a cuatro acciones nuevas por cada siete de las que posean, las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime conveniente hasta el 30 de noviembre de 2001. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 162.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En las oficinas de la sociedad, sitas en Alicante, calle Alemania, número 1, 3.º B y acreditando el ingreso en cuenta bancaria abierta a su nombre en la Caixa Galicia de Alicante, avenida Federico Soto, número 11, número de cuenta 2091-0643-87-3041011684.

Todos los accionistas interesados tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 5 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.447.

PROMOCIONS INMOBILIARIES ELBE MOYA, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 2 de agosto de 2001, se procedió a la disolución y liquidación de la compañía, que presenta el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería (Caja)	45.000.000
Total Activo	45.000.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Reserva legal	3.674.661
Pérdidas y ganancias	40.825.339
Total Pasivo	45.000.000

Barcelona, 2 de agosto de 2001.—El Liquidador, Juan José Pérez Baquero.—47.603.

PROMOTORA ORGANIZADORA Y NEGOCIADORA DEL COMERCIO EXTERIOR, S. A.

La Junta universal y extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad la reducción de capital en seis millones de pesetas quedando el mismo fijado en cuatro millones de pesetas, para la condonación de dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de las acciones. Como consecuencia de la reducción, se acuerda la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—El órgano de administración.—47.600.

PROMOTORAUNO, S. A.

Reducción de capital

A fin de dar cumplimiento a cuanto, al efecto, dispone el artículo 165 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público y general conocimiento que la Junta general, extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 29 de junio de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, en la suma de un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones que se fija en treinta y siete euros con cincuenta céntimos (37,50) euros, quedando establecido el capital social en la cifra de dieciocho millones setecientos cincuenta mil (18.750.000) euros, dividido en quinientas mil (500.000) acciones nominativas, iguales entre sí, de una única serie y clase, numeradas correlativamente del 1 al 500.000, de 37,50 euros, cada una, de valor nominal, y consecuentemente se acordó modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción:

Artículo 6.º Capital social.—El capital social se fija en dieciocho millones setecientos cincuenta mil (18.750.000) euros y está representado por quinientas mil (500.000) acciones nominativas, de una única serie y clase, iguales entre sí, y numeradas correlativamente del 1 al 500.000, ambos inclusive, con un valor nominal, cada una de ellas, de treinta y siete euros cincuenta céntimos (37,50 euros). Todas las acciones están suscritas e íntegramente desembolsadas.

Se hace constar el derecho de oposición que el artículo 166 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas confiere a los acreedores, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 29 de junio de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración, Ana María Obregón Navarro.—47.448.

PUERTO MOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad «Puerto Mojácar, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el Parador Nacional de Mojácar, edificio Polivalente, sito en la avenida Mediterráneo, Mojácar Playa (Almería), el próximo día 29 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar, en la oficina de «Puerto Mojácar, Sociedad Anónima», de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mojácar, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejero, Miguel Anthony Stuart Gem.—47.267.

PULSO 2000, S. A.

La Junta general extraordinaria del día 2 de agosto de 2001, acordó reducir el capital social a cero, con la finalidad de devolver aportaciones, y de aumentarlo simultáneamente hasta 120.000 euros, en las siguientes condiciones:

1. El capital social se reduce en 10.000.000 de pesetas, por la amortización de las acciones, números 1 al 10.000 inclusive; éstas quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de valor procediendo la devolución a cada uno de los accionistas de una cantidad equivalente a su participación en el capital social antes de la reducción, la cual será reembolsada en el domicilio social.

2. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 400 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 400, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 300 euros de valor nominal cada una.

3. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para suscribir un número de acciones proporcional a su participación en el capital con anterioridad a la reducción.

4. En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en su totalidad, bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en Madrid, Diego de León, número 45, primera planta.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—47.590.

REAL BETIS BALOMPIÉ, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Real Betis Balompié, Sociedad Anónima Deportiva», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Al-Andalus», sito en avenida de La Palmera, sin número, Sevilla, y que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de octubre, a las veinte treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de octubre, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad, correspondiente a la temporada 2000-2001, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico temporada 2001-2002.

Tercero.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir es necesario ser titular de un número de 10 acciones.

Los titulares de acciones por un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta. Los accionistas con derecho a asistir a la Junta general podrán hacerse representar en ella por otros accionistas, por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tar-

jeta de asistencia en las oficinas de la sociedad, en avenida de Heliópolis, sin número, previa acreditación de su titularidad. La documentación que se somete a la consideración de la Junta está a la disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlas o solicitar copias gratuitas, con quince días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 13 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—47.357.

RECANVIS PALVER, S. A.

Procedimiento convocatoria a Junta de accionistas 310/2001

Procuradora: Doña María Josepa Martínez Bastida.

Parte demandada: Don Pedro Sañudo Roper, don Manuel de Haro Sánchez, don Jorge Coll Rimbau, don Narcis Cadena Masip y «Recanvis Palver, Sociedad Anónima».

Procuradora: Doña Esther Amposta.

Don José Guillermo Royo García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Por la presente y, en virtud de lo acordado en Resolución de 6 de septiembre de 2001, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Recanvis Palver, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la mencionada empresa, sito en la avenida Prat de la Riva, número 16, bajos, de Tarragona, el día 29 de octubre de 2001, y hora diecinueve, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 30 de octubre de 2001, y hora diecinueve, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Luis Salas de Córdoba y la Secretaria doña Leticia Fontana Ascaso, con el siguiente orden del día:

Primero.—Análisis del estado económico y financiero de la sociedad.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan en atención a la situación en la que se halle la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros y apoderados de la sociedad, y delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Dado en Tarragona a 6 de septiembre de 2001.—El Secretario judicial.—47.323.

REVALOR, S. A., S.I.M.

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 11 de septiembre de 2001, página 21973, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: En la línea 13, donde dice: «los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales», debe decir: «los vigentes Estatutos sociales».

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.413.

R. SNAIDERO CUCINE, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

La junta general ordinaria de «R. Snaidero Cuisine, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social a la vez que lo redenominaba en euros. El capital era de 661.113,31 euros (110.000.000 pesetas) y se redujo en 361.113,31 euros, quedando el capital después de esta reducción en 300.000 euros. La reducción se ha realizado por amortización de acciones y con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, modificándose como consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se publica a efectos de los establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.272.

SAFIE, S. A.

Don Joaquim Lladó Goya, en su condición de Administrador de la mercantil, de conformidad con los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 28 de agosto de 2001, comunica a todos los socios que se acordó la reducción de capital social a cero pesetas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas sociales, y aumento simultáneo de capital social en la cantidad máxima de 653.015 euros, equivalentes a ciento ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientas cincuenta y tres pesetas con setenta y nueve céntimos, y una cantidad mínima de 240.405 euros, equivalentes a cuarenta millones veintiséis pesetas con treinta y tres céntimos, mediante compensación de créditos y la creación, emisión y puesta en circulación de 653.015 acciones, ordinarias, sin prima de emisión de 1 euro de valor nominal cada una de ellas representadas por títulos al portador, numeradas correlativamente de la número 1 a 653.015, ambos inclusivos, quedando de este modo abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional sobre las acciones de nueva creación.

Calonge, 28 de agosto de 2001.—El Administrador, Joaquim Lladó Goya.—47.427.

SECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, en su reunión de fecha 15 de agosto de 2001, acordó reducir el capital social de 67.500.000 pesetas, quedando fijado en la cantidad de 382.500.000 pesetas, con la finalidad de normalizar la situación patrimonial de la sociedad, conforme a lo preceptuado en la resolución de la Dirección General de Registros y Notariado de 9 de enero de 1998, a través de la amortización de 6.750 acciones que figuran en autocartera de la sociedad.

Santander, 15 de agosto de 2001.—El Administrador, Miguel Ángel Sebrango Campo.—47.923.

SIERRA CORTINA 2000, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES CRESANTO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Sierra Cortina 2000, Sociedad Limitada» y «Promociones Cresanto, Sociedad Limitada», celebradas el día 1 de septiembre de 2001, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción entre las referidas sociedades, en la que «Sierra Cortina 2000, Sociedad Limitada» actúa como sociedad absorbente, y «Promociones Cresanto, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, transmitiendo a aquella todo su patrimonio a título universal.

Dicha fusión se aprobó, de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mer-

cantil de Alicante con fecha 27 de julio de 2001, por las Juntas generales extraordinarias de las dos compañías, celebradas el día 1 de septiembre de 2001 y en base a los Balances de fecha 21 de junio de 2001 que fueron aprobados como Balances de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión aprobado.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243, todos ellos de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 4 de septiembre de 2001.—El Administrador único y el Presidente del Consejo de Administración, respectivamente, de «Promociones Cresanto, Sociedad Limitada» y «Sierra Cortina 2000, Sociedad Limitada».—47.596. 1.ª 24-9-2001

STIL SOLSONA, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de agosto de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad según el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	105.952
Total Activo	105.952
Pasivo:	
Capital suscrito	500.000
Resultados negativos	-394.048
Total Pasivo	105.952

Cerdanyola del Vallès, 7 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—47.231.

TORRELLA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, vía Augusta, 200, en Barcelona, el día 17 de octubre de 2001, a las doce y media horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 18 de octubre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre la siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar, de nuevo, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de fecha 4 de mayo de 2001 relativos a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2000 y la aplicación de su resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la convocatoria de la Junta general, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.606.